



IMIPE-SE-F-08 REV. 01 VER. 00

Sesión 28/2014.

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las **once** horas con **cinco** minutos del día **catorce de julio de dos mil catorce**, reunidos en el Salón de Pleno del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, ubicado en Boulevard Benito Juárez número sesenta y siete, colonia Centro de esta Ciudad, los ciudadanos: Consejero Presidente, doctor Víctor Manuel Díaz Vázquez, las Consejeras Propietarias licenciadas Mireya Arteaga Dirzo y Dora Ivonne Rosales Sotelo, así como el Secretario Ejecutivo, licenciado Guillermo Arizmendi García, con el objeto de celebrar sesión ordinaria del Consejo; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística.

El Consejero Presidente, en uso de la palabra: Buenos días Consejeras, solicito al Secretario Ejecutivo pasar lista a los asistentes. El Secretario Ejecutivo en uso de la palabra: le informo Consejero Presidente que se encuentra presente la totalidad de los miembros de este Consejo, y al efecto, firman la lista de asistencia correspondiente. (Anexo I) El Consejero Presidente en uso de la palabra: Estando presente la totalidad de los integrantes del Pleno se declara quórum legal.

Para continuar, se somete a consideración el orden del día para su votación correspondiente. El Secretario Ejecutivo en uso de la palabra: Señores Consejeros el orden del día que se presenta para su aprobación es el siguiente:

- 1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
- 2. Lectura y, en su caso, aprobación de la orden del día.
- 3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de fecha nueve de julio de dos mil catorce.
- 4. Cuenta con la correspondencia recibida en el Instituto, del nueve al once de julio de dos mil catorce.
 - 4.1 Recursos de inconformidad recibidos.
 - 4.2 Correspondencia General.
- 5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los proyectos de resolución de los asuntos jurídicos.

Ponencia I	Ì			Resoluciones	5.1
			Ponencia I		
1 RI/314/2014-I Dany Ramírez Universidad Tecnológica del Sur del	del	Universidad Tecnológica del Sur del	Dany Ramírez	RI/314/2014-I	1







			Estado de Morelos
2	RI/323/2014-I	Dany Ramírez	Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos

5.2 NO ADMITIDOS

	Ponencia II					
1	RI/372/2014-II	Rocío Yazmin Valero Suárez	Ayuntamiento de Mazatepec			
2	RI/375/2014-II	Carlos Martínez	Fideicomiso Lago de Tequesquitengo			

6. Asuntos Administrativos

- 6.1 Presentación y, en su caso aprobación, del Informe de Estados Financieros correspondiente al periodo de abril a junio de dos mil catorce.
- 6.2 Presentación y, en su caso aprobación, de la Cuenta Pública Trimestral de abril a junio de dos mil catorce.
- 7.- Asuntos Generales.
 - 7.1.- Calendario de actividades del Instituto.
 - 7.2 Asistencia a los diferentes Foros de la Protección de Datos Personales
 - 7.3 Presentación del Informe Trimestral de la Consejera Mireya Arteaga Dirzo.
- 8.- Clausura de la sesión.

EN DESAHOGO DE LOS PUNTOS DE LA ORDEN DEL DÍA.

2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

En este acto, el Consejero Presidente, Doctor Víctor Manuel Díaz Vázquez, somete a votación la siguiente orden del día: resultando la votación de la siguiente manera: "Por la afirmativa tres y en contra cero". Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 1).

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de fecha nueve de julio del dos mil catorce.

Se dispensa la lectura del punto correspondiente, toda vez que el acta de la Sesión Ordinaria 27/2014, de fecha nueve de julio de 2014 ya fue proporcionada a los Consejeros integrantes del Pleno por el Secretario Ejecutivo. El Consejero Presidente somete a votación la aprobación del acta en comento, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero". **Aprobado por unanimidad de votos.** (Acuerdo 2).











4. Cuenta con la correspondencia recibida en el Instituto, del nueve al once de julio de dos mil catorce.

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento Interior del Instituto en el ordinal 16 fracción IV. La secretaría ejecutiva da cuenta de la correspondencia recibida en el Instituto, en los siguientes rubros:

4.1 Recursos de inconformidad recibidos.

Durante este lapso, se recibieron sesenta y cuatro recursos de inconformidad que fueron registrados en la Oficialía de Partes de este Instituto, los cuales se turnaron a la Dirección General Jurídica para su trámite correspondiente.

Así mismo, se hace constar que la descripción de los recursos de inconformidad de referencia, se detallan en un anexo de la presente acta. Se agrega a la presenta acta, la relación de dichos recursos. (Anexo II).

4.2 Correspondencia General.

Se da cuenta que se han recibido treinta y ocho oficios diversos de la correspondencia general, y han sido debidamente turnadas a las diferentes Coordinaciones y Dirección General Jurídica que integran el instituto para su trámite. (Anexo III).

5. Análisis, discusión y aprobación de los proyectos de resolución de los asuntos jurídicos, en términos de lo previsto por el artículo 21 fracciones IV y VI del Reglamento del Instituto.

5.1 Resoluciones

.N°.	RECURSO DE INCONFORMIDAD EXPEDIENTE N°.	RECURRENTE	ENTIDAD PÚBLICA	EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
1	RI/314/2014-I	Dany Ramírez	Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos	PRIMERO. Por lo expuesto en el considerando CUARTO, SE SOBRESEE el presente recurso. SEGUNDO. Una vez que el estado de los autos lo permita, túrnese el presente expediente a la Secretaria Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido. (Acuerdo 3).
2	RI/323/2014-I	Dany Ramírez	Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos	PRIMERO. Por lo expuesto en el considerando QUINTO, SE SOBRESEE el presente recurso. SEGUNDO. Una vez que el estado de los autos lo permita, túrnese el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto







			totalmente concluido. (Acuerdo 4).
L		 	

5.2 No Admitidos

Nº.	RECURSO DE INCONFORMIDAD EXPEDIENTE N°.	RECURRENTE	ENTIDAD PÚBLICA	EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
1	RI/372/2014-II.	Rocio Yazmin Valero Suárez.	Ayuntamiento de Mazatepec	PRIMERO. Se tiene por NO ADMITIDO el recurso interpuesto, por las razones establecidas en el considerando segundo. SEGUNDO. Previos lo trámites a que haya lugar, remítase a Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente, bajo el número RI/372/2014-II. (Acuerdo 5).
2	RI/375/2014-II.	Carlos Martinez	Fideicomiso Lago de Tequesquitengo	PRIMERO. Se tiene por NO ADMITIDO el recurso interpuesto, por las razones establecidas en el considerando segundo. SEGUNDO. Previos lo trámites a que haya lugar, remítase a Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente, bajo el número RI/375/2014-II. (Acuerdo 6).

6 Asuntos Administrativos.

6.1 Presentación y, en su caso aprobación, del Informe de Estados Financieros correspondiente al periodo de abril a junio de dos mil catorce.

En uso de la voz, el Consejero Presidente, Víctor Manuel Díaz Vázquez, con fundamento en el artículo 62, fracción XI del Reglamento Interior del Instituto Morelense de Información Pública, presenta al Pleno el informe de estados financieros correspondientes al trimestre de abril a junio de dos mil catorce, para lo cual se auxilia del Director General de Administración José Rosales Gutiérrez.

Una vez que se dio lectura al informe trimestral de abril a junio de dos mil catorce, el Consejero Presidente somete a votación su aprobación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 9)

6.2 Presentación y, en su caso aprobación, de la Cuenta Pública Trimestral de abril a junio de dos mil catorce.









En uso de la palabra, el Consejero Presidente, Víctor Manuel Díaz Vázquez, presenta al Pleno la cuenta pública trimestral correspondiente al periodo de abril a junio de dos mil catorce, para lo cual se auxilia del Contador Público José Rosales Gutiérrez, Titular de la Dirección General de Administración de este Instituto, quien desarrolla y explica el contenido de las Cuentas Públicas.

El Consejero Presidente somete a consideración del Pleno la aprobación de la Cuenta Pública Trimestral de abril a junio de dos mil catorce.

Resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero". **Aprobado por unanimidad de votos (Acuerdo 7).**

Dichos documentos se agregan a la presente acta como Anexo IV.

7 Asuntos Generales.

7.1 Calendario de actividades del Instituto.

En desahogo de este punto de la orden del día, una vez que fue presentado dicho calendario y dada la conformidad de los integrantes del pleno, se aprueba su contenido y se instruye a su cabal cumplimiento por las áreas correspondientes. (Anexo V).

7.2 Asistencia a los diferentes Foros de la Protección de Datos Personales.

En uso de la palabra de la Consejera Mireya Arteaga Dirzo, manifiesta:

1. 6to Foro Nacional de Análisis y Reflexión para la Creación de la Ley General de Protección de Datos Personales

El pasado 23 de junio del presente año la Licenciada Aida Reyna Hernández González, Coordinadora de Protección de Datos Personales del Instituto, y una servidora, asistimos al 6to Foro Nacional de Análisis y Reflexión para la Creación de la Ley General de Protección de Datos Personales, organizado por la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP), mismo que se llevó a cabo en la Región Sur del País en el Estado de Veracruz, organizado por el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información (IVAI).

Durante este Foro de Análisis se llevaron a cabo dos mesas de análisis con la participación de Oscar Guerra Ford, Comisionado del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos; Gema Sehyla Ramírez Ricardez, Consejera de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca; Josefina Román Vergara, Comisionada del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México; Luis González Briseño, Consejero del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública y Alejandro Torres Rogelio, Comisionado Ciudadano del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal. Esta primer mesa abordó desde generalidades como que solo existen 11 leyes estatales en materia de protección de datos personales, los ajustes que se tendrían que hacer a las mismas derivado de la expedición de la Ley General en la materia, los elementos primordiales que tendría que tener ésta última, medidas de apremio, las bases de coordinación entre el sistema nacional de archivos, el de transparencia, fiscalización e investigación, estadística y geografía; la importancia del manejo de datos en la web, el tratamiento de los mismos en aplicaciones móviles, el tema de geolocalización y derecho al olvido: la protección de oficio de los menores de edad por parte de las





autoridades; así como la construcción de un sistema en protección de daos personales y su articulación con archivos y derecho de acceso a al información y el hecho de que la legislación deberá apostar por la cultura de Protección de Datos Personales y el auto cuidado.

La última mesa de análisis la integraron: Yolly García Álvarez, Consejera del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información; Federico Guzmán Tamayo, Comisionado del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México; y Mucio Israel Hernández Guerrero, Comisionado Ciudadano del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal y Coordinador de la Comisión de Protección de Datos Personales de la COMAIP. Poniendo sobre la mesa el análisis del tipo de Ley General que se pretende expedir, si es minimalista o maximalista, que establezca competencias, pronunciarse a favor de un registro de datos personales, definir el perfil de los responsables de la protección de datos, impulsar la creación de leyes en cada entidad, fijar una postura referente a si se tiene que hacer una Ley independiente de la de transparencia, y cómo se va a legislar en el ámbito digital.

2. Il Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales de la COMAIP

El pasado miércoles de 09 de julio del presente año acudí junto con la Coordinadora de Protección de Datos Personales del IMIPE, a la II Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales de la COMAIP, en las oficinas del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, durante el desarrollo de esta sesión se instaló parte de la comisión redactora del proyecto de la Ley General de Protección de Datos Personales, con el objetivo de que sea esta comisión -integrada por cinco personas de diferentes órganos garantes- la única encargada de redactar este proyecto, estableciendo que demás integrantes de la Comisión de Protección de Datos podrán asistir a las reuniones de trabajo si así lo decidiesen, sin embargo, la responsabilidad del proyecto será de los cinco comisionados/consejeros que integren la comisión redactora, por mi parte me permití proponerme para ser parte de la misma. Tentativamente la comisión redactada quedó integrada por Gema Ramírez, Comisionada del órgano garante de Oaxaca; Federico Guzmán, del Estado de México y una servidora, aún quedan dos lugares pendientes que se decidirán en próximas semanas. A esta comisión se sumará la representación del IFAI y evidentemente el Coordinador de la Comisión de Protección de Datos, representados por Edgardo Martínez y Mucio Hernández, respectivamente.

3. Foro de Resultados hacia la Creación de una Ley General de Protección de Datos Personales.

El pasado 10 de julio del presente año, se llevó a cabo el Foro de Resultados hacia la Creación de una Ley General de Protección de Datos Personales en el Palacio de la Autonomía en el Distrito Federal, al cual asistí con la Coordinadora de Protección de Datos Personales, previo a éste se llevó a cabo una conferencia de prensa en el mismo lugar en la cual Consejeros y Comisionados de los estados de México, Distrito Federal, Oaxaca, Michoacán, Veracruz, Morelos, entre otros, dimos a conocer la postura de la Comisión de Protección de Datos Personales, refiriendo a que se deberá legislar en materia digital, la realización de estudios de geolocalización, las nuevas formas en que se deberán custodiar los datos personales y que deberá ser una Ley independiente a la ley de derecho de acceso a la información.

Posteriormente se llevó a cabo una conferencia magistral por la Dra. María Solange Maqueo Ramírez, Investigadora del Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C.; y el Dr. Oscar Raúl Puccinellin , Especialista en Protección de Datos Personales en Argentina, quienes comentaron el tema de la protección de datos en el ámbito digital, con algunas estadísticas y recomendaciones para protegerlos en este medio, y se abordó el caso de Google referente al derecho al olvido. Por último, se hizo un recuento de los seis foros nacionales que se hicieron en diferentes regiones del país, haciendo hincapié en que estos foros han sido una











forma de recolectar información relevante para la Comisión de Protección de Datos Personales en el proyecto de generar una iniciativa de Ley General, por lo que la Comisión se pronunció a favor de una ley independiente a la de transparencia, que defina específicamente a sus sujetos obligados, precisar el rol que adoptarán los órganos garantes, contemplar delitos especiales para evitar que un descuido en el manejo de estos datos repercuta en la vida del titular o de terceros. El Comisionado Mucio Hernández agradeció el apoyo, la disposición y hospitalidad que cada una de las sedes tuvo para con los comisionados y consejeros, así como con los asistentes a los Foros de Análisis y Reflexión. Finalmente, quedó latente el compromiso de la Comisión Redactora instaurada por la de Protección de Datos Personales para realizar las juntas de trabajo necesarias en vías de redactar el proyecto final de la Ley General.

7.3 Presentación del Informe Trimestral de la Consejera Mireya Arteaga Dirzo.

En este acto se hace entrega formal del escrito que contiene el cúmulo de actividades de la Consejera Propietaria Mireya Arteaga Dirzo realizadas durante el segundo trimestre de este año; se entrega las copias respectivas a todos para su anexo en el acta. (Anexo VI).

8 Clausura de la sesión.

Una vez desahogados los puntos de la orden día, en este acto se convoca a los integrantes del Pleno a la Sesión 29/2014, a celebrarse a las once horas del día ocho de agosto de dos mil catorce, en la sala de Plenos de este Instituto, y al no existir más asuntos que tratar, siendo las quince horas con quince minutos del día de la fecha, se clausura la sesión en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, firmando al calce de la presente acta, los que en ella intervinieron, ante el Secretário Ejecutivo que da fe.

VÍCTOR MANUEL DÍAZ VÁZQUEZ CONSEDERO PRESIDENTÉ

MIREYA AREEM A DIRZO CONSEJERA PROPIETARIA

DORA IVONNE ROSALES SOTELO
CONSEJERA PROPIETARIA

GUILLERMO ARIZMENDI GARCIA SECRETARIO EJECUTIVO







El Secretario Ejecutivo del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, Licenciado Guillermo Arizmendi García, CERTIFICA: que la presente foja corresponde a la parte final del acta de Sesión Ordinaria de Pleno 28/2014 de este Instituto, de fecha catorce de julio de dos mil catorce, la cual se integra de un total de 8 fojas útiles por uno solo de sus lados. Así mismo, se hace constar que la presente acta contiene IV anexos. Conste.



